



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

wellm



D.A. EXENTO N° 11.192.-

SAN BERNARDO, 14 de Septiembre de 2009.-

VISTOS:

Valenzuela;

La solicitud de la Sra. Gloria Lucy Merino

Agosto de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El Memorandum Interno N° 944, de fecha 27 de

septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente de Feria Libre, Puesto N° 51,- 533 Antonio Varas y Carvallo N° 192- 194, Rol: 2200276 de Giro: "**Frutos del País**", a nombre de **Gloria Lucy Merino Valenzuela, C.I.: N° 7.451.234-8.**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –